

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id. Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

- Domingo 10.—✠ XXII Despues de Pentecostés.—
El Patrocinio de Ntra. Señora.
Lunes 11.—San Martin obispo y confesor.
Titular de la Parroquia de Mercadal.
Martes 12.—San Diego de Alcalá, confesor.
Miércoles 13.—San Estanislao de Koska, confesor.

Cultos.

Domingo 7.—La Misa y el oficio divino son del Patrocinio de Nuestra Señora, con rito doble de 2.^a clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de San Trifon y compañeros mártires.

En la Catedral hay explicacion del Evangelio por el Vicario Rdo. D. Gabriel Leon Pbro.

En el Rosario por la tarde hay explicacion de la Doctrina cristiana por el Rdo. D. Pedro Moll, Pbro.

EL PRIMER DEBER DE UN BUEN CATÓLICO.

Ninguna cosa más propia para distinguir el buen católico del que no lo es, que la unidad de creencia en unas mismas verdades. Con esta bella y santa union en creer unas mismas verdades, en participar de unos mismos sacramentos y en obedecer á unos mismos Pastores, formamos un mismo cuerpo, cuya cabeza es Jesucristo. Pero ¿cómo podremos conservar esta unidad, si no tenemos unos mismos sentimientos? ¿cómo ten-

dremos unos mismos sentimientos, sino mostrándonos sumisos á los que tienen en su poder los lazos que nos unen, á los que pueden romperlos si no somos dignos de conservar dicha unidad? Mas, ¿quienes son los que nos pueden unir y desunir con el cuerpo místico de la Iglesia? En general los Ministros del Señor y principalmente los señores Obispos, los Prelados, sucesores de los Apóstoles, Prelados á quienes el Espíritu Santo tiene confiado el gobierno de la Iglesia: *Posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei*; Prelados en cuyos lábios están depositados los caminos de salvacion: *Labia sacerdotis custodient scientiam*; Prelados depositarios de la autoridad que ata y desata: *Quaecumque alligaveritis... quaecumque solveritis*. ¿Podremos estar seguros de nuestra fé cuando nuestros sentimientos no se conforman con una autoridad tan bien establecida? ¿No es cierto que se hallan descarriados, quienes se apartan de ella?

La experiencia acredita continuamente el dicho de san Cipriano, que no de otro principio nacen en la Iglesia las herejías, sino de sacudirse el yugo de la obediencia y sumision debida á los Prelados. Regístrense los Anales de la Religion y se hallará que el error cundió á

proporcion que los que le inventaron, se mostraron rebeldes á las primeras condenaciones de sus Prelados inmediatos. La razon de haber puesto Dios en su Iglesia Prelados, dice el Apóstol, es para enseñar, gobernar, contener la audacia de los ingenios presumidos y preservar de dudas y engaños á los sencillos: *Ut non simus fluctuantes et circumferamur omni vento doctrinae*. Veía el Doctor de las gentes, que todas las pasiones que nacen del amor propio, la soberbia y presuncion, el orgullo y la vanidad, la indocilidad y la contumacia, el amor de los placeres, el espíritu de discordia y de envidia se levantarían contra la fe, abortando opiniones atrevidas y funestas; veía muchos secuaces de Satanás, que á imitacion de su caudillo protestarían contra la Iglesia levantando el estandarte de rebelion; veía á muchos falsos profetas, que engañarían al pueblo halagándole con falsas y seductoras promesas; advertía todo esto y exclamaba con dolor que eran inevitables las heregías y los escándalos, estremeciéndose al ver la pérdida de tantas almas miserablemente engañadas. *Instabunt tempora periculosa*.

¿Qué remedio, pues, para tantos males? No hay otro más eficaz y mejor que la autoridad de los Prelados, á quienes está encomendado velar sobre el rebaño y enseñar la sana doctrina y el de la *sumision del pueblo á esta autoridad*.

Hé ahí, *el primer deber de un buen católico*.

Es tan claro y terminante el precepto de Jesucristo que manda obedecer á los Prelados de la Iglesia, que con dificultad se hallaría otro más inculcado en las divinas Letras. ¿Quién ignora ó puede ignorar que entonces podemos estar seguros de que oímos la palabra de Dios, de que respetamos la autoridad de Dios, cuando oímos la voz de sus ministros que nos la enseñan, cuando nos rendi-

mos á la autoridad de los Prelados que nos gobiernan? ¿No es el mismo Jesucristo quien declara que el que oye á éstos le oye á El mismo; y que el que á ellos desprecia á El mismo desprecia: *Qui vos audit me audit; qui vos spernit me spernit?*

Y para que se entienda que nadie puede ser discípulo suyo, que á nadie conocerá por miembro de su cuerpo místico que no reconozca y se muestre sujeto á la autoridad constituida y visible de los Prelados de la Iglesia, declara y manda que el que no se someta á su correccion sea tenido por separado de la Sociedad santa y se le tenga por tan extraño á la misma como al gentil y publicano: «*Sit tibi sicut ethnicus et publicanus.*» Después de unas declaraciones tan auténticas y terminantes, que vengan todavía los espíritus altaneros y orgullosos á decirnos que no hay ley que obligue á someternos al juicio de nuestros legítimos Prelados en puntos de dogma, de costumbres y aún de disciplina. El precepto de Jesucristo que impone á los católicos la obligacion de obedecer á sus Prelados, es como hemos visto terminante y claro y quien á él no se adapta está muy lejos de tener el espíritu de verdadero creyente, manifiesta al contrario un espíritu de insubordinacion, de discordia, de desprecio y desobediencia.

¡Oh vosotros hijos de la Iglesia, ovejas dóciles del rebaño de Jesucristo! Sabed que todos los que así os hablan, se visten de vuestra piel para engañaros, siendo como son lobos rapaces. Os confieso con el Apóstol, que aunque un Angel del cielo os hablase de este modo no queráis creerle. ¡Cuánto debemos estar agradecidos á la continua solicitud con que velan nuestros Pastores, sobre la pureza de nuestra fé y de nuestras costumbres! ¡Qué dulce y consolador es para un buen católico estar sumiso y

obediente á la sábia y prudente direccion de su Prelado!

Digan cuanto quieran nuestros enemigos; digan que estamos sumergidos en una profunda ignorancia; nosotros les responderemos que sus invectivas no son más que manifiestas calumnias; que no necesitamos de sus luces para sabernos gobernar mejor que ellos y que preferimos antes morir que apartarnos en un ápice de la completa obediencia que hasta aquí hemos tenido á nuestro Prelado y que emana del precepto de Jesucristo á la legítima potestad.

Sí; veneraremos siempre sus sábias disposiciones y al prohibirnos lo que podría sernos perjudicial para la salud de nuestra alma, vemos en esta disposición un rasgo de intenso amor paternal, que quita de las manos del hijo querido el instrumento que puede dañarle, á pesar de sus lágrimas indiscretas.—G. V.

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Con gusto publicamos la siguiente carta del Sr. Cesari Fiorini, uno de los pasajeros que en el naufragio del vapor «Archimede» fueron salvados por el heroísmo de varios pescadores catalanes.

—«En el año pasado, en el mes de diciembre, el vapor «Archimede», de la sociedad Navigazione Italiana, despues de haber aguantado un terrible huracan en aguas españolas, vióse á la altura de Cadaqués enteramente perdido.

¿Cómo describir los terrores y agonias de aquella noche inolvidable.

Los 197 pasajeros del «Archimede» habian renunciado ya á toda esperanza de salvacion.

Gran parte de ellos procedian de América, y despues de haber pasado largos años trabajando en tierra estraña, acumulado á costa de sufrimientos y fatigas sin número los ahorros de una vida entera, regresaban

llenos de gratas ilusiones al seno de la patria y al hogar de la familia. Cerca ya de Italia en las aguas del Mediterráneo, delante de un pais hermano, venia á sorprenderlos la muerte en medio de todos los horrores trágicos de un naufragio, para el cual no habia ni remedio ni ayuda.

Algunos pasajeros volvian materialmente locos, y los demás esperaban el momento de ser tragados por un mar enfurecido, cuando se vió que á la señal de ¡auxilio! dado por el buque, respondian varios héroes acercándose á los náufragos, á pesar de la tempestad deshecha.

Eran 55 pescadores de Cadaqués que á la vista de nuestro riesgo de muerte, sin pensar en nada, arrojando un inmenso peligro y dejando en la orilla á sus mujeres é hijos que sollozaban y gritaban ante la seguridad casi inevitable de que pereciesen tambien sus padres y esposos, se habian lanzado al mar en sus barcas y combatian con valor sobrehumano contra el huracan y el oleaje para aproximarse al «Archimede».

Cuatro horas de hercúleos esfuerzos les costó el llegar al buque, pero llegaron. Salvaron primeramente á las mujeres y los niños, y despues en cuatro viajes, el resto de los pasajeros.

El vapor todo desmantelado y deshecho fué remolcado más tarde á Barcelona.

¡Sin el arranque generoso de aquéllos héroes, 197 italianos hubieran desaparecido en el fondo del mar! ¡Sin su intrepidez y su abnegacion, hubieran vestido eterno luto, sumidas en completo desamparo, multitud de familias que esperaban en Italia el regreso de miembros queridos de quienes la emigracion les habia tenido privadas!

Imposible espresar la gratitud que merecen los pobres pescadores que socorrieron y salvaron á los náufragos, esponiéndose á morir con ellos, y realizando, por amor al prójimo, un acto tan sublime de caridad y bravura.

Nunca, nunca serán olvidados en Italia los 55 pescadores españoles.

Nuestro gobierno ha querido recompensarlos, y en todos los periódicos apareció la siguiente noticia;

»El ministro de Marina de Italia ha concedido una medalla de oro, 23 de plata y 31 de bronce del Mérito Militar á los marinos españoles que el año pasado lograron salvar á los pasajeros del vapor «Archimede», que se iba á pique delante de Cadaqués.»

Por si estos renglones míos llegan á Cadaqués y á manos de alguno de aquellos intrépidos pescadores, quiero que vean todos como quedará eternamente en pié la deuda de gratitud en los corazones italianos.»

En Sancedo se ha promovido un motin por causa de un agente de emigracion que se presentó en la localidad con objeto de reclutar personas para Buenos Aires y Chile. Parece que ya tenia alistados unos ochenta individuos que conocieron el juego y atentaron contra el agente que les habia ofrecido ciertos socorros que no parecieron; y de aqui el escándalo en que se vió precisado á intervenir el alcalde y la guardia civil.

Un celebre noruego, el doctor Nansen, que bien podria ser protagonista de una de las obras de Julio Verne, trata de hacer una nueva expedicion al Poló Norte, preparada de un modo muy distinto del que se ha empleado hasta ahora.

El explorador se embarcará en un buque sumamente pequeño, que le llevará lo mas lejos posible. Una vez allí lo abandonará para avanzar con sus acompañantes, ya en canoas, ya en trincos.

No se establecerán depósitos para el regreso. El doctor se dirigirá hácia el Norte; resuelto á llegar al polo ó perecer en la demanda.

Por más que esta expedicion científica parece un suicidio, el doctor Nansen ha en-

contrado ya más personas de las que necesita para que le acompañen y en cuanto al dinero que ha solicitado por medio de una suscripcion pública, asegúrase que tiene ya á su disposicion la friolera de 500.000 pesetas.

Gacetilla.

LAS COSAS EN SU PUNTO.

A fin de aclarar algunas dudas que entre los fieles de esta Diócesis pueden originarse con motivo del edicto condenatorio fulminado por la Autoridad Eclesiástica contra «El Liberal» de Mahon, hemos resuelto publicar en las columnas de EL VIGIA, varios apuntes y observaciones acerca del alcance y efectos canónicos de la mencionada condenacion. A cuyo efecto, nos ha sido otorgada la venia de nuestro venerable Prelado, y recibimos asimismo por conducto de la Secretaria de Cámara las correspondientes instrucciones.

Asi, pues, fijándonos desde luego en la cláusula del Edicto por la que se prohíbe, «bajo las penas establecidas en el Derecho, la retencion y lectura de los números de «El Liberal» censurados», y de los que en lo sucesivo se publicaren, como tambien el cooperar á su publicacion y circulacion de cualquier modo que fuere», conviene no olvidar que, segun los sanos principios de la recta moral, son muchas y diversas las maneras y formas con que se puede cooperar á la publicacion y circulacion de un periódico. Y prescindiendo de las diferentes clasificaciones y especies de cooperacion admitidas por los autores, debemos no obstante, consignar que ella puede ser así física como moral; y en este concepto, se hacen reos de la pena establecida, no sólo los que prestaren al periódico

dico condenado, apoyo y auxilio pecuniario de suscripción y subvención, si que también todos cuantos le favorezcan recomendándolo, ó no impidan, pudiendo hacerlo, su introducción en las casas y en los talleres y en cualesquiera centros. Puede también verificarse la cooperación particular ó colectivamente; y bajo este respecto, contraen reato en calidad de cooperadores tanto los que están suscritos personalmente al periódico prohibido, como los que forman parte de una sociedad ó reunión, sea la que fuere, donde aquel tiene libre entrada, gratuita ó retribuida. Y mencionamos expresamente la cooperación moral y la colectiva, por considerar de suma importancia y en gran manera conveniente el insistir en los dos indicados puntos. Tal vez alguien imagina que, mientras uno se comprometa á no leer el papel *excomulgado*, ó con tal que no figure en la lista de los suscritores al mismo, queda ya exento de responsabilidad é inmune de toda pena canónica. Y sin embargo, puede ser que quien así discurre consienta en continuar como miembro de una sociedad cuyos administradores ó directores ó representantes se permiten destinar parte de los fondos de la misma al sostenimiento del periódico condenado; ó también puede ocurrir, que algunos contribuyan á favorecerlo con sus consejos é influencia, ora aprobando y defendiendo pública ó privadamente la actitud y comportamiento de los redactores y confeccionadores de la publicación prohibida y de los que la sostienen, ora escribiendo y tergiversando con torcidas y malévolas interpretaciones los acuerdos de la Autoridad Eclesiástica en lo tocante á esta materia.

Incluimos igualmente entre los responsables de cooperación moral é indirecta, á aquellas publicaciones que se encierran en un misterioso *mutismo*, cuando podrían y deberían hablar; esto es, siendo de un

mismo país, ocultan de tal manera el hecho de la condenación, que no sólo omiten insertar en sus columnas el Edicto condenatorio, si que también prescinden por completo hacer de ello mención alguna. Semejante proceder en un periódico que ostenta el título de *independiente* y sale á la luz con el lema de *avisos y noticias*, aparte de envolver la más sangrienta ironía, acusa, además, aficiones poco plausibles hácia el colega excomulgado. Más definida y acentuada sería aún la cooperación, si el mismo periódico que ni una palabra tuvo para dar á sus lectores la *noticia* de la condenación de «El Liberal», se prestase en cambio á insertar escritos y remitidos evidentemente favorables al diario condenado.

Entrando ahora á reseñar las penas en que se incurre con el hecho de cooperar á la publicación y circulación del periódico condenado, y haciendo la salvedad de que los redactores y confeccionadores del mismo han contraído ya el reato de censuras especiales, respecto de los demás, debemos consignar que incurren en *Excomunion mayor* reservada al Prelado Diocesano.

Mas antes de pasar adelante, plácenos reproducir aquí unos conceptos de un célebre canonista moderno cuando establece que «el objeto de la excomunion» no es perder el alma, sino antes bien «curarla por medio del castigo, y salvarla por el arrepentimiento y la enmienda. Es un desacierto—añade él—«creer que la excomunion es el *acto de ex-pulsar á uno de la Iglesia*, como supone el vulgo. La sentencia de excomunion «es *declaratoria*: el juez eclesiástico manifiesta por medio de ella que un delincuente está fuera de la participación de la Iglesia, por haberse querido separar de ella mediante un acto vituperable que cometió: al que se sale de una

»asociacion no hay que echarle de ella.
 »En una sociedad comanditaria el que
 »no p.aga el *pasivo* no cobra los *dividen-*
 »*dos*. Seria ridiculo decir que se expul-
 »saba de una sociedad mercantil al socio
 »que ni quiere pagar, ni trabajar en ella:
 »si él se sale, no hay que echarle». Apli-
 cando, en cuanto cabe, las precedentes
 atinadísimas observaciones al caso de
 que tratamos ahora, podemos sostener
 que no es propiamente el Prelado de es-
 ta Diócesis quien separe de la Iglesia á
 ninguno de sus fieles hijos; sino antes
 bien, son en tal caso los hijos rebeldes
 y contumaces, quienes desobedeciendo
 las prescripciones de la Autoridad Ecle-
 siástica, muestran estar mal avenidos
 con su buena Madre, escapan á su do-
 minio y se insubordinan contra Ella
 declarándose emancipados. La pena de
 excomunion se establece en el caso pre-
 sente, á manera de ley ó de estatuto
 contra todos los que infrinjan los man-
 datos de la Autoridad Episcopal; y claro
 está que los tales infractores y delicuen-
 tes, asumen voluntariamente la acepta-
 cion del castigo *con el hecho mismo* de per-
 petrar el delito. Son ellos, pues, quie-
 nes acarrear para sí la pena de exco-
 munion; no es el Prelado quien les ex-
 comulgue: ellos los que se salen de la
 Iglesia, no el Prelado quien les expulse.

Prévias las observaciones que lleva-
 mos expuestas, trataremos en otro nú-
 mero de las consecuencias ó efectos
 que produce la mencionada censura
 eclesiástica.

Siendo el lunes próximo el cum-
 pleaños de nuestro venerable Prelado,
 «El Vigía Católico» felicita con este
 motivo á su amante Pastor y ruega al
 Cielo le conceda largos años de vida
 para bien de esta Diócesis.

En esta semana Dios nos ha favoreci-
 do con abundantes llúvias, merced á las
 cuales los campos abundan en pastos.

Llamamos la atencion de nuestros
 lectores sobre los dos artículos que hoy
 publicamos, pues su doctrina es de su-
 ma importancia en la actualidad entre
 nosotros.

El juéves último S. E. Ilma. el Sr.
 Obispo prosiguiendo su santa pastoral
 Visita, administró el sacramento de
 la Confirmacion en Fornells á 15 niños
 y á 20 niñas, dirigiendo despues una
 sentida plática á la concurrencia. Ha
 visitado ademas las escuelas, prodigan-
 do á todos el pan de saludable doctrina
 y el bálsamo del consuelo. Sabemos
 además que sigue nuestro venerable
 Prelado, sin novedad en su importante
 salud.

De Alayor recibimos la satisfactoria
 noticia de que los tres casinos allí exis-
 tentes se han dado de baja en la suscri-
 cion al periódico «excomulgado» de
 Mahon. Con ello han dado los alayo-
 renses una nueva prueba de su prover-
 bial sensatez, y de reverencia y acata-
 miento á las disposiciones de la santa
 Madre Iglesia. Reciban nuestro sincero
 y cordial parabien. ¿Y cuando acabará
 de convencerse el desdichado papel ma-
 honés, de que no pueden menos de ser-
 le funestas las *consecuencias* de la conde-
 nacion contra él recaida?

En la mañana de hoy nuestro estima-
 do amigo D. Angel Ruiz Pablo, ha con-
 traído matrimonio en el pueblo de Villa
 Carlos con la piadosa y simpática seño-
 rita D.^a Catalina Manent. Felicitamos á
 los nuevos cónyuges y pedimos á Dios
 los colme de bendiciones.

Por Real orden de 29 de Octubre úl-
 timo se ha aprobado la cuenta justifica-

da del suministro de víveres al penal de estas islas, durante el mes de Agosto, que asciende á 2303 pesetas 58 céntimos, cuya cantidad ha de abonarse al contratista D. Salvador Galvany.

En muchas poblaciones de Francia se ha establecido la piadosa costumbre de despedir con una Misa á los reclutas ó quintos, como antes se les llamaba en España.

En dicha Misa el Sacerdote inculca á los reclutas; á la vez que la obligación de defender la patria los deberes religiosos que como católicos, y siempre que puedan, deben cumplir, por último, se les reparte algún libro piadoso, y se les dan cartas de recomendación para los Párracos cuando se sabe el punto á donde van destinados. Entre tantas imitaciones francesas como aquí se importan, sería utilísima la Misa de los reclutas.

Escriben al período «La Croix» que el 6 de Enero próximo tendrá lugar en Roma una gran peregrinación nacional. Todas las diócesis de Italia estarán representadas en ella, y los peregrinos se distribuirán en grupos de región y diócesis.

Dice *El Globo*, periódico del Sr. Castelar: Roma conserva su esplendor, no porque se hospeda en sus muros la familia Real, ni tampoco porque allí residen el Gobierno y el Parlamento, sino porque ella es la cabeza del mundo católico. La salida del Papa produciría inmediatamente un conflicto económico, al que el gobierno sería incapaz de hallar una solución. Dias atrás; gracias al Jubileo Pontifical y al enorme concurso de forasteros, pudo la ciudad hacer frente á la crisis obrera que presentábase alarmente. Sin los peregrinos y fieles que afluyeron á Roma y que dejaron allí ingentes sumas de dinero,

el gobierno se hubiera visto precisado á restablecer el curso forzoso del papel moneda.»

¿Que dice á eso la gente del «libre pienso».

Es un espectáculo maravilloso, el que ofrece en este momento nuestra Península. El sentimiento religioso de esta nación sincera y profundamente católica, parece que recibe nueva vida y nuevo vigor á cada nuevo golpe que se asesta á la Iglesia. Hace meses que varios periódicos católicos publican diariamente columnas enteras de nombres y personas que hacen acto de adhesión, reverencia y afecto filial al soberano Pontífice. Forman una legión los individuos que desfilan cada dia delante de el público. Es la España entera representada por todas las ciudades y por todas las clases de su pueblo generoso, la que se postra á los piés de León XIII repitiendo las palabras del Apóstol á Jesucristo: «Aunque todos te abandonen yo no te abandonaré jamás.»

¡Honor á nuestros buenos hermanos!

El sultán de Marruecos ha regalado á los tripulantes del crucero «Navarra» tres bueyes, tres corderos, 4.000 huevos y algunas arrobas de frutas.

Calcúlense en 150,000 los católicos que residen actualmente en la capital del imperio alemán.

Su Santidad ha creado recientemente cuatro nuevas diócesis en América, otra prueba de la vitalidad de la Iglesia en el Nuevo Mundo.

En Puebla de Guzman ha recibido el Santo Bautismo un jóven protestante escocés, de 24 años.

Seccion recreativa.

LOGOGRIFO.

De tres sílabas me formó
 Con siete letras á más,
 Con las cuales varias voces
 Desde luego formarás:
 Verbos en *ar* cuatro ó cinco;
 En *er* uno encontrarás;
 Tiempos de verbo unos cuatro;
 De adjetivos tres tendrás.
 Dos simples preposiciones,
 Una nota musical;
 Conjuncion con tres pronombres
 Podrás tambien encontrar.
 De mujer dos nombres propios
 Con uno de hombre hallarás;
 Tres animales distintos
 Por su forma y variedad.
 Una yerba, cierto rio,
 Instrumento de pescar,
 Una esportilla de esparto,
 Una piedra del altar,
 Un notable agarradero,
 De líquido un gran caudal,
 Cierta mueble, propietaria,
 Una mala enfermedad.
 Una armadura, apellido,
 Y sustancia mineral.
 Si lo observas con cuidado,
 Otras voces hallarás,
 A las que añadir bien puedes
 Cierta expresion popular.
 Mi *Todo*, lector querido,
 Es de España una ciudad.

CÁNDIDO.

CHARADA.

Una nota es mi *primera*;
 Dos con *tercia* es una bola,
 Animal es *prima* y *tres*,
 Y el *todo* un santo de nota,
 Que fué modelo ejemplar
 De virtudes religiosas.

JACINTO.

(Las soluciones el sábado 23 del actual.)

Solucion á las charadas del sábado 26 del pasado:

A la 1.^a NA-VAL-CAR-NE-RO.Id. id. 2.^a IN-DI-A-MA.

ANUNCIOS.

La verdadera ciencia española

BIBLIOTECA ECONÓMICA

Madrid: Arenal, 15, y Barcelona: Santa Ana, 28
 SUSCRIPCION ESPECIALpara la adquisicion de la SANTA BIBLIA y demás
 publicaciones de dicha Biblioteca.

Aunque las condiciones económicas de la *Santa Biblia* sean extraordinariamente ventajosas, si se atiende á la extension dada á los Comentarios, anotaciones y vindicias, como quiera que su importe no alcanza á ser sufragado de una vez por toda clase de personas y es esto un obstáculo para la adquisicion de los ejemplares de los Libros Santos, únicos que hoy en España, por los estudios hechos sobre los mismos, pueden consultarse para rebatir con ventaja las erradas teorías modernas contra ellos inventadas; para facilitarlos á cuantos se encuentran en este caso se abre una suscripcion especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos. Para dicha suscripcion regirán las siguientes bases:

1.^a Se solicitará por medio de los corresponsales de «La Verdadera Ciencia Española», Administradores diocesanos, Rectores de Seminarios y Curapárrocos que respondan de los pedidos.

2.^a Despues de recibida la obra que se remitirá franca de porte, abonará el suscriptor cinco pesetas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pesetas cincuenta céntimos si fuese en pasta, encuadernada cada dos tomos en un volumen.

3.^a La remision de fondos la harán los suscriptores por medio de los señores que autorizaren el pedido.

4.^a Con la Santa Biblia los que hayan hecho esta suscripcion, obtendrán gratis dos tomos de Vindicias, encuadernados en rústica, de los cuales está publicado el 1.^o, que se remite ya juntamente.

Apesar de esta suscripcion especial á plazos, para los que prefieran satisfacer su importe de una vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termine la publicacion de las Vindicias, ó sea 48 pesetas la obra en rústica y 57 pesetas en pasta, formando cada dos tomos un volumen; con opcion al regalo de los dos tomos de Vindicias, en rústica, cuyo valor en venta es de catorce pesetas.

Los libros de fondo de «La Verdadera Ciencia Española», en sus dos Secciones Castellana y Latina, de reconocida importancia por el renombre de los autores, la profundidad de enseñanzas y variedad de materias, constituyen una escogida biblioteca, que los interesados en leer y difundir sanas doctrinas podrán tambien poseer desde luego mediante una reducida cuota mensual.

Insiguiendo, pues, las bases antes establecidas para la adquisicion de la Santa Biblia, se ofrecen dichos libros á las siguientes condiciones

Seccion Castellana, que consta de 66 tomos en rústica 7'50 pesetas mensuales y en cartoné 9.

Seccion Latina, que consta de 50 tomos, en rústica 10 pesetas mensuales y en cartoné 11.

Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús,
 á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.